

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Y DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE

Ciénaga, abril 30 de 2025

Cód.140.3

SIDES Oficio N° 085

Señor:

INDALECIO ROMERO CORREA

Representante Legal Decolda S.A. Calle 23 No.4 – 27 Edificio Centro Ejecutivo Tlf. 60 5 4211476 Santa Marta Magdalena

Asunto: Solicitud de Certificación.

Referencia: Prestación del servicio de acueducto y aplicación de subsidios.

Atento Saludo:

Estimado Señor, con ocasión a las fallas en la prestación del servicio de acueducto en los diferentes sectores del municipio; comedidamente le solicitamos se sirva certificar:

- Si los subsidios otorgados por el municipio, corresponden a usuarios reales, con direcciones existentes y si el consumo reportado por el operador, corresponde al realmente servido.
- Si las urbanizaciones La Milagrosa, Bella Milagrosa, La Milagrosa 2, Vida Nueva, Ana Belén y el barrio Nancy Polo, recibe facturación del servicio de acueducto y cuánto es el consumo facturado y, si sobre estos, se están aplicando los subsidios de ley que otorga el estado a estos estratos.

No siendo más el motivo de la misiva me suscribo a usted agradeciendo la diligencia que la presente amerita.

Atentamente,

Ing. YUCELIS DAYANA RADA BARBU

Secretario de Infraestructura y Desarrollo Económico Sostenible









ALCALDÍA MUNICIPAL DE CIÉNAGA MAGDALENA Carrera 11A N°. 8A - 23 / Código postal 478001 Linea de atención a la ciudadanía contactenos@cienaga-magdalena.gov.co



